



Tipo de ordenamiento:	Reglamento
Nombre de la regulación:	REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA
Fecha de expedición:	D.O.E.Y. 05/06/2003 Última reforma: G.M. 31/01/2017
Dependencia:	DIRECCIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL.
Autoridad de que emite:	H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL.
Autoridad o Autoridades que la aplican: Dirección de la Policía Municipal.	
Objeto de la regulación:	Crear y promover las condiciones necesarias para salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de los habitantes y vecinos del municipio
Sujetos Regulados:	Sector Público
Materias Reguladas:	Cívica municipal
Sectores Regulados:	Administración Pública Municipal.

Índice de regulación:	TÍTULO PRIMERO	CAPITULO IV
	CAPÍTULO I	DE LA PREVENCIÓN, LA CULTURA
	DISPOSICIONES GENERALES	CÍVICA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	CAPITULO II	CAPITULO V
	DE LAS INFRACCIONES	DE LAS SANCIONES
	SECCION I	TITULO SEGUNDO
	INFRACCIONES AL ORDEN PÚBLICO	DE LOS JUECES CALIFICADORES
	SECCION II	CAPITULO I
	DE LAS INFRACCIONES A LA	CAPITULO II
	SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN	DE LA CONCILIACIÓN
SECCION III	CAPÍTULO III	
DE LAS INFRACCIONES A LA MORAL	DEL PROCEDIMIENTO	
Y LAS BUENAS COSTUMBRES	CAPITULO IV	
SECCION IV	DE LOS RECURSOS	
DE LAS INFRACCIONES AL DERECHO	TRANSITORIOS	
DE PROPIEDAD, SALUD, AMBIENTE		
Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO		
CAPÍTULO III		
DE LAS INFRACCIONES COMETIDAS		
POR MENORES DE EDAD		

Trámites y servicios relacionados con la regulación

Atención del Recurso de Revisión que se interpone en contra de la imposición de Boletas de Infracción Vial.

Tramite de Autorización para el permiso de maniobra de carga y descarga.

Permiso de tránsito.

<https://merida.gob.mx/tramites/>

Regula realización de visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones?

sí () no (X)

Artículo (s) que fundamenten el motivo de las visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones

No aplica